



POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS



POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Aspectos generales:

La Entidad mantiene niveles de capitalización que le permiten gestionar adecuadamente el riesgo operacional y los riesgos relacionados con liquidez, crédito, tasa de interés, mercado, titulización, concentración, estratégico y reputacional, de conformidad con las regulaciones del BCRA en la materia y las políticas de Riesgo.

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la actividad financiera son administrados por el Banco a través de un proceso continuo de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los mismos.

El Directorio, se ha alineado a lo establecido por la Comunicación "A" 5203 emitida por BCRA, aprobando una política marco para la gestión de cada uno de los riesgos relevantes que afectan la operatoria y completando el plan de acción previsto que normalizó los procedimientos de gestión normados.

En febrero de 2013 el BCRA emite la Com. "A" 5398 que reemplaza a la Com. "A" 5203 ampliando determinados conceptos de gestión integral de riesgos. El Directorio, atendiendo lo dispuesto por la nueva norma, aprobó e implementó un nuevo plan de trabajo que permitió en el corto plazo, ajustarse a lo establecido por la primera.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables las políticas para la gestión de riesgos aprobadas han sido integradas al cuerpo normativo de la Entidad y comunicadas a la Alta Gerencia, y el nuevo plan de trabajo se encuentra finalizado.

Las políticas marco aprobadas agrupan, entre otros, los siguientes conceptos necesarios para la gestión del riesgo que cada una de ellas trata: estrategia, políticas específicas, procedimientos y estructura organizacional aplicada. A su vez, las políticas específicas establecen límites concretos que permiten gestionar adecuadamente los riesgos a los que la Entidad se encuentra expuesta.

Adicionalmente, considerando los distintos roles y responsabilidades, existe un involucramiento del Directorio, Comité de Gestión de Integral de Riesgos y Gobierno Societario, Gerencia General, Auditoría Interna, Comité de Auditoría y del resto de las áreas de la Organización.

A continuación se exponen los principales aspectos de cada riesgo en particular:

Riesgo de Liquidez:

Estrategia: Banco BICA ha establecido la siguiente estrategia (enfoque general) para gestionar el riesgo de liquidez: "Preservar y maximizar la estabilidad y solvencia financiera de la entidad, a partir de políticas y herramientas de gestión que consideren no sólo las necesidades de liquidez en situaciones normales sino también la capacidad de afrontar situaciones de estrés de mercado".

Políticas: Las políticas específicas se encuentran desarrolladas en el marco y tienen relación con las siguientes pautas:

- Mantener una adecuada participación del capital propio en el funding de los activos.
- Desarrollar y mantener fuentes de fondeo flexibles y diversificadas.
- Priorizar la captación de fondeo a mediano y largo plazo, compatible con los plazos de los activos.
- Mantener reservas de liquidez (activos líquidos y/o líneas pasivas) que permitan hacer frente a situaciones de estrés de mercado.
- Realizar pruebas de medición, seguimiento de los flujos de fondos y herramientas de medición de la situación de liquidez presente y proyectada.

- Elaborar y revisar periódicamente un plan de contingencias para hacer frente a situaciones críticas de liquidez.
- Monitorear en forma periódica el cumplimiento del marco de gestión.

Procedimientos: La Gestión del Riesgo de Liquidez es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra distintos procesos. Entre dichos procesos se encuentran: medición y seguimiento de los requerimientos de fondos netos, indicadores de liquidez, pruebas de estrés y otros procedimientos. La gestión del riesgo de liquidez incluye procedimientos para atender adecuadamente el riesgo de titulización.

Riesgo de Crédito:

Estrategia: Banco BICA ha establecido la siguiente estrategia (enfoque general) para gestionar el riesgo de crédito: "Potenciar la evaluación y seguimiento de los clientes en base a la experiencia histórica y a los datos de la base de clientes, que deberán fortalecerse con adecuada actualización, procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

Políticas: Las políticas específicas se encuentran desarrolladas en el marco y tienen relación con las siguientes pautas:

- Mantener la política de securitizar cartera de préstamos y tarjetas de crédito.
- Contar con un proceso sólido de originación de créditos.
- Mantener un adecuado sistema de administración, medición y monitoreo de créditos (que incluye el análisis continuo de la capacidad de pago y seguimiento del cumplimiento del cliente).
- No refinanciar las asistencias.
- Mejorar el sistema interno de evaluación del riesgo de crédito, permitiendo su continua vigilancia y readecuación en base al seguimiento de los créditos en mora.
- Contar con un adecuado sistema de control que permita identificar y mensurar el grado de exposición al riesgo de crédito que afronta la entidad.
- Monitorear en forma periódica el cumplimiento del marco.

Procedimientos: La Gestión del Riesgo de Crédito es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra distintos procesos. Entre dichos procesos se encuentran: otorgamiento, seguimiento y recupero de créditos, control especial independiente, indicadores, pruebas de estrés y otros procedimientos.

Riesgo de Tasa de Interés:

Estrategia: Banco BICA ha establecido la siguiente estrategia (enfoque general) para gestionar el riesgo de tasa de interés: "Potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en los ingresos netos devengados o previstos, procurando contar con instrumentos y herramientas que atenúen las eventuales pérdidas derivadas de esta situación, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

Políticas: Las políticas específicas se encuentran desarrolladas en el marco y tienen relación con las siguientes pautas:

- Priorizar, dentro de las posibilidades de mercado, el fondeo a tipos de tasa (fija, variable, repactable) compatible con la estructura de tipos de tasa de los activos del Banco, teniendo en cuenta además los plazos correspondientes.

- Contar con un adecuado sistema de control que permita identificar y mensurar el grado de exposición al riesgo de tasa que afronta la entidad.
- Monitorear en forma periódica el cumplimiento del marco.

Procedimientos: La Gestión del Riesgo de Tasa de Interés es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra distintos procesos. Entre dichos procesos se encuentran: análisis de punto de equilibrio, sensibilidad del margen financiero, pruebas de estrés, medición ICAAP, y otros procedimientos.

Riesgo de Mercado:

Estrategia: Banco BICA ha establecido la siguiente estrategia (enfoque general) para gestionar el riesgo de mercado: "Mantener un estricto control de la posición en moneda extranjera y de la cartera de negociación en títulos públicos y valores fiduciarios procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

Políticas: Las políticas específicas se encuentran desarrolladas en el marco y tienen relación con las siguientes pautas:

- Mantener la política de no asumir riesgos en operaciones especulativas de mercado.
- Mantener una reducida posición en moneda extranjera, de tal manera que el riesgo implícito no resulte relevante para la Entidad.
- Mantener una reducida posición en títulos públicos propios (excluyendo los provenientes de depósitos a plazo y Letras/Notas emitidas por BCRA), de tal manera que el riesgo implícito no resulte relevante para la Entidad.
- Mantener en cartera los títulos públicos provenientes de depósitos de títulos valores, los que solo será utilizados como reserva de liquidez.
- Realizar un seguimiento permanente de su estructura de activos y pasivos para reducir el riesgo de mercado, estableciendo valores máximos de control.
- Contar con un adecuado sistema de control que permita identificar y mensurar el grado de exposición al riesgo de mercado que afronta la entidad.
- Monitorear en forma periódica el cumplimiento del marco.

Procedimientos: La Gestión del Riesgo de Mercado es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra distintos procesos. Entre dichos procesos se encuentran: valuación prudente de los instrumentos financieros, pruebas de estrés, medición ICAAP, y otros procedimientos. Los procedimientos consideran al Riesgo de Titulización como integrante del Riesgo de Mercado en aquellos aspectos relacionados con la colocación de cartera en el mercado de capitales a través de fideicomisos financieros en los que el Banco actúa como fiduciante.

El riesgo de mercado no fue considerado relevante debido a la escasa posición en moneda extranjera e inversiones y la política establecida de no asumir riesgos en operaciones especulativas.

Riesgo Operacional:

Estrategia: Banco BICA ha establecido la siguiente estrategia (enfoque general) para gestionar el riesgo operacional: "Potenciar el control operacional mediante la adopción de una combinación de metodologías (cuantitativa y cualitativa) procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

Políticas: Las políticas específicas se encuentran desarrolladas en el marco y guardan relación con la normativa vigente en la materia.

Procedimientos: La Gestión del Riesgo Operacional es el proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de ese riesgo que involucra distintos procesos. Banco BICA utiliza de forma combinada, a través de herramientas adecuadas, las siguientes metodologías propuestas por Basilea y BCRA:

- Metodologías cuantitativas basadas en identificación, registro de pérdidas derivadas de Riesgo Operacional en una Base de Datos de Pérdidas (BDP) y análisis evolutivo de las mismas.
- Metodologías cualitativas basadas en: mapa de riesgos operacionales (MRO), consistente en la identificación y evaluación de riesgos operacionales y controles existentes en los procesos; y recopilación y análisis de indicadores de riesgo Operacional.

Riesgo Estratégico y Reputacional:

Estrategia: Banco BICA S.A. establece la siguiente estrategia (enfoque general) para gestionar los riesgos estratégico y reputacional: "Potenciar la evaluación y seguimiento del enfoque estratégico, del plan de negocios, de los eventos potenciales de riesgo reputacional y de los requerimientos futuros de capital, procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

Políticas: Las políticas específicas se encuentran desarrolladas en el marco y guardan relación con la normativa vigente en la materia.

Procedimientos. Medición ICAAP: Con el objetivo de determinar el Capital Económico asociado a los Riesgos Estratégico y Reputacional, se utiliza un modelo sustentado en una matriz que contemple los distintos eventos que pudieran impactar negativamente en la estrategia de negocios del Banco y en la reputación de la Entidad en el mercado. Se pondera la probabilidad de ocurrencia de dichos eventos y basado en una relación sustentable se cuantificará el capital necesario para cubrir las pérdidas asociadas.

El objetivo principal del marco de gestión de los riesgos estratégico y reputacional es la implementación de una gestión que permita disminuir al máximo las pérdidas que se pueden presentar: a) por llevar adelante una inadecuada estrategia de negocios, y b) por eventos de riesgo reputacional a los cuales la entidad se ve expuesta.

Como pautas generales para gestionar estos riesgos se establecen:

- Contar con un monitoreo permanente del plan de negocios.
- Mantener contacto periódico con los directivos de las empresas del Grupo.
- Contar con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función del perfil de riesgo ("Internal Capital Adequacy Assessment Process" - "ICAAP").
- Contar con una estrategia para mantener los niveles de capital a lo largo del tiempo.
- Evaluar adecuadamente los nuevos productos, actividades o mercados.

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

Banco BICA S.A. es una entidad financiera alcanzada por la Ley N° 21.526 y complementarias de Entidades Financieras y por ello su actividad se encuentra regulada por el BCRA. A su vez, por la tipología social adoptada, se encuentra alcanzada por la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales.

El Banco adhiere a los lineamientos y mejores prácticas en la materia, contenidos en la Comunicación "A" 5201 y complementaria "A" 5218 del BCRA, sin perjuicio de los fundamentos que para cada tema se exponen en su Código de Gobierno Societario aprobado por el Directorio.

Directorio

El Directorio está compuesto actualmente por un número de siete (7) Miembros Titulares designados por la Asamblea de Accionistas, con una permanencia en sus cargos de tres años desde su designación siendo reelegibles.

Todos los Directores de la Entidad cuentan con experiencia en la actividad financiera y son moral y éticamente idóneos. En ese sentido, el BCRA establece a través de sus circulares CREFI – Creación y Funcionamiento de Entidades Financieras, los criterios de valoración seguidos a los efectos de otorgar la autorización a los directores designados por la asamblea de accionistas.

La misión del Directorio es gobernar, dirigir y administrar la entidad con ajuste al estatuto social de Banco BICA S.A., la ley de sociedades comerciales, la ley de entidades financieras, las disposiciones del BCRA y demás normas vigentes y debe reunirse, al menos, una vez por mes.

La Asamblea de Accionistas evalúa anualmente la gestión y desempeño del Directorio en oportunidad de celebrar la asamblea ordinaria que considera las cuestiones contempladas en los incisos 1º y 2º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.

La Entidad opera con Directores cuya nominación ha sido sujeta a consideración del BCRA y que no han recibido observación alguna respecto a dicha nominación.

El Directorio de Banco BICA es responsable de la administración de la Sociedad y, como tal, aprueba las políticas y estrategias generales adecuadas a los diferentes momentos de existencia de la Sociedad, y en particular:

- El Plan Estratégico o de negocios
- La política de gobierno societario
- La política de gestión integral de riesgos

Cualquier decisión tomada por cuenta de Banco BICA debe perseguir el interés de este último. Cualquier situación que suponga o pueda suponer un conflicto de intereses debe ser comunicada de inmediato al propio superior jerárquico, al Auditor Interno o a la Gerencia de Recursos Humanos.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia está comprendida por el Gerente General, 3 Subgerentes Generales y Gerentes Departamentales y la Gerencia de Auditoría Interna que dependen jerárquicamente del Directorio.

Banco BICA cuenta con una estructura conformada por las siguientes Subgerencias Generales y Gerencias que dependen jerárquica y funcionalmente de la Gerencia General:

- Subgerencia General de Negocios: De la cual dependen las siguientes Gerencias:
 - Gerencia de Banca Empresas
 - Gerencia de Banca Individuos
 - Gerencia Internacional
- Subgerencia General de Finanzas
 - Gerencia de Finanzas
- Subgerencia General de Administración General: De la cual dependen las siguientes Gerencias:
 - Gerencia de Operaciones
 - Gerencia de Administración
 - Gerencia de Seguridad Operativa

Además la entidad cuenta con las siguientes Gerencias que dependen directamente de la Gerencia General:

- Gerencia de Sucursales
- Gerencia de Riesgos
- Gerencia de Riesgo Crediticio
- Gerencia de Legales
- Gerencia de Potencial Humano
- Gerencia de Sistemas

Depende jerárquicamente del Directorio y funcionalmente del Comité de Auditoría, la Gerencia de Auditoría Interna.

Las misiones y funciones de cada una de estas áreas se encuentran alineadas a las buenas prácticas de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos. Existe separación de funciones sin conflictos de intereses.

Comités Especializados

Teniendo en cuenta la dimensión del Banco, el Directorio ha decidido implementar una estructura de Comités Especializados dividiéndolos en Comités de Control y Comités de Gestión. Los directores que integran los Comités de Control (Auditoría y Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo) no son miembros de los de Gestión.

Estructura propietaria básica

Al momento de elaboración de los presentes estados contables, Banco BICA S.A. posee: 65.597 acciones ordinarias nominativas de un voto cada una, escriturales y de V\$N 1.000.

Asimismo, dicha propiedad accionaria corresponde a Bica Coop. De Emprendimientos Múltiples Ltda., 76,7932%; Box Inversiones S.A. 20,8317% y Regional Trade S.A., el 2,3751% restante.

Los Directores, Síndicos e integrantes de la Alta Gerencia no tienen participaciones accionarias en el Banco BICA.

Estructura organizacional

A la estructura ya expuesta se adiciona la siguiente estructura de Comités:

- De Auditoría.
- De Control y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- De Tecnología Informática y Sistemas.
- De Gestión Integral de Riesgos y Gobierno Societario
- Ejecutivo.
- De Créditos
- De Salud y Seguridad en el Trabajo

Las principales líneas de negocios las constituyen la operatoria con tarjetas de crédito y los préstamos de consumo que habitualmente son securitizados o cedidos directamente a otras entidades. En menor medida lo son los préstamos comerciales.

El Banco cuenta con una Casa Central, seis sucursales ubicadas en la provincia de Santa Fe, una en la provincia de Entre Ríos y una dependencia en Capital Federal.

En relación a la Organización y al Alcance del Control ha sido tenida en cuenta la magnitud, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad y la trayectoria, experiencia y grado

de conocimiento de los ejecutivos que concentran mayor cantidad de subordinados, de manera tal que no se resienta su eficiencia operativa.

Prácticas de Incentivos

No cuenta con una política formal de incentivos económicos para el personal en general.

Código de Ética

La misión del Banco BICA se centra en facilitar la concreción de los proyectos a través de la prestación de servicios financieros éticos, eficientes y de calidad que permita la generación de valor sostenible para ellos, la sociedad, los empleados y los accionistas del Banco. El Banco lleva a cabo su actividad respetando plenamente la legislación vigente en todas las jurisdicciones en las que opera.

El Código de Ética se ofrece como una guía y una ayuda para todos los directores, y demás empleados, con el fin de ayudarles a perseguir de la manera más eficaz la misión de la Entidad.

Banco BICA anima a sus directores y empleados, a comunicar cualquier comentario y sugerencia constructiva sobre los contenidos del Código y su aplicación, así como acerca de cualquier otro tema relacionado, incluyendo conflicto de intereses.

Banco BICA se esfuerza para que estos compromisos sean compartidos también por proveedores, asesores y cualquier otra persona física o jurídica que mantenga, en cualquier momento, una relación de negocios con la Entidad.

Políticas relativas a las operaciones con subsidiarias y vinculados

El Banco como entidad financiera autorizada cumple con las disposiciones y deberes de información establecidos en la Ley de Entidades Financieras y las reglamentaciones emitidas por el BCRA.

Por otra parte, de acuerdo con lo sugerido por las mejores prácticas y lo establecido por la LSC y las normas contables profesionales vigentes, el Banco informa sobre las operaciones con partes relacionadas, concentrando su exposición en notas a los estados contables.

Información Pública

El BCRA publica en su página web información de la Entidad relacionada con sus Directivos, Accionistas, Auditores, Estados Contables, Situación de Deudores, Indicadores económicos e Información acerca de su estructura operativa y financiera. Adicionalmente se publican los costos de los servicios financieros - exigidos por el Régimen Informativo de Transparencia - en forma comparativa con el resto del sistema.

El Directorio de la Entidad ha decidido incorporar al contenido de su página web la Misión y Visión del Banco, el Código de Gobierno Societario y la información publicada como Política de Disciplina de Mercado, en cumplimiento de la Comunicación "A" 5394 del BCRA, asegurando de esta manera la transparencia de la gestión.